

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA
LISTA NUMERO DIECINUEVE (019)

En Popayán, siendo las ocho (8) de la mañana del día de hoy nueve (09) de agosto de dos mil veintitres (2.023), se publica LISTA de la página oficial de la Rama Judicial, del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán, para correr traslado de la solicitud de NULLIDAD presentada por el apoderado de la parte demandada, por el término de TRES (3) días, de conformidad con los artículos 110, 133-8 y 134 del CGP.

Proceso	Radicación	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
Ordinario	2019-00215	GERMAN YOVANNY BOLAÑOS MEDINA	BANCOLOMBIA	Traslado solicitud de NULLIDAD (demandada)

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

El Secretario,



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.